

24
Diligencia y Enlaxa de Forano a quatro dias del mes de
Agosto del corriente año: Los Sr. D. Andres Fabrice
Can. y D. Frant. Rubio Regidor y este H.º Ayuntamiento
y Comisionados especiales por el mismo, le Con-
stituyeron Comis.º a mi El Ermo en las pueyras del
Convento de S.ª Buenaventura Francisco y Donalob en

Presencia
del Convento
y esta Silla

las que se hizo comparecer al Reverend.º P. Guard.º Fr.
Juan Navarro Comelobues, en union del Sr. Fr. Juan Gu-
rao Ex-º Definidor de esta orden, Fr. Frant. Carrasquel
Conventual el mismo, y Fr. Manuel Diez Mate
el mismo orden, y de los dego.º profesores Fr. Fernando
Cayuela, Fr. Agustin Fexuel, Fr. Alfonso Cay.º y Fr.
Pedro Perez Relvioris todos eñpulsos q.º fueron a
dho Comis.º y en su consecuencia por mi el Ermo se ordeno
dho Comisionado y fue entrega a las llaves de esta Comis.º y
abienda sus puertas y por el Reverend.º Padre Guardian, se
les entro dentro, y se les mando que sean por todas las d.º
fiaras H.º y demas anexo a dho Convento, y se les dio po-
deron quieto, y pacificam.º en la q.º quedaron por dho, y
a nombre de todo q.º sea anexo y concerniente a dho Con-
vento, lo q.º pidieren por testim.º q.º se les mando dar,
y lo firmaron dho Sr. Comisionado con El Sr. Guardian,
y todo lo qual yo el Ermo doy fe =

